



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 77, relativa a criterios y acciones de futuro para solventar la situación de la empresa Insago, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/4100-0077]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al punto 6.º del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Interpelación N.º 77, relativa a criterios y acciones de futuro para solventar la situación de la empresa Insago, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Turno de exposición de la interpelación.

Tiene la palabra D. Rafael Pérez Tezanos, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Gracias, Sr. Presidente.

Bien. Creo que no descubro nada si digo que en estos momentos, demasiadas empresas están soportando serios problemas.

No descubro nada, porque además los propios empresarios, lo reconocen, sino que ahora con más fuerza y con más razón que nunca reclaman a las instituciones ayudas, apoyos y diligencia ante estas circunstancias.

Y si así se ve la situación, desde la parte empresarial imaginen cómo se ve, desde la parte social, desde la parte de los trabajadores.

Y tampoco descubro nada si digo que en esta Cámara se han debatido varias iniciativas sobre estos asuntos. Aquí hemos hablado sobre TEKA, sobre Papelera del Besaya, sobre Bridgestone, BD3 y algunas más que también han merecido nuestra atención. Y seguro que acabaremos hablando de SONKYO y CANDEMAR, pero otro día, otro día.

Y cuando hemos hablado de esos grupos empresariales, todos hemos comprendido la problemática y en consecuencia hemos apoyado las iniciativas ¡Faltaría más!

¿Pero y después? ¿Y después? Porque ese tratar aquí las cosas, ese apoyo moral, no puede ser el fin último, todo lo contrario. Aprobar en este Parlamento esas propuestas, debe ser el punto de inicio para que el Gobierno actúe consecuentemente. Porque únicamente con buenos deseos sabemos que no se solucionan las cosas. Y tanto es así que los resultados, a pesar de esos buenos deseos aquí manifestados están muy lejos de ser efectivos. De ninguna manera, porque no se ha conseguido solucionar la situación de ninguno de ellos a plena satisfacción. De ninguno.

Y si no se ha conseguido, el paso siguiente bien podría haber sido el seguimiento del problema pero en este mismo escenario. Ese podría haber sido el paso siguiente, en busca de otras alternativas.

Pero ese segundo debate que planteó nunca se ha producido. Nunca, a iniciativa del Gobierno, se han reavivado en esta Cámara los problemas de esas empresas. Nunca el Gobierno ha vuelto a plantear aquí como va la resolución, cuáles son los problemas que encuentra y qué opciones baraja para encontrar una solución apropiada.

Pero el asunto, Sr. Consejero, afecta a la sociedad. Y como afecta a la sociedad quiero recordarle al Gobierno, porque no siempre se tiene presente, que quienes han elegido los ciudadanos para que les representen son los que se sientan allí -allí, allí- y no tanto los que se sientan aquí que en buena parte, por ejemplo aquí, están puestos a dedo. Eso que lo sepan.

Alguien con mucho criterio -creo yo- decía hace unos días en un foro: que la situación que se padece necesita para su mejor solución un amplio consenso social. Y dentro de este concepto de social, incluía todos los Partidos Políticos y les llamaba al consenso aunque gozasen de grandes mayorías. Y es que la situación invita a ello, incluso lo hace más que nunca conveniente.

Pero aquí, en este Parlamento, el Gobierno no quiere escuchar a la oposición y no digo que poco, digo que nada. Nada se ha consultado en esta Cámara con el resto de Grupos, sobre alternativas a todos esos problemas. Nunca ha buscado el apoyo de los otros Grupos para encontrar posibles soluciones.



Y nadie me diga que no se ha necesitado cruzar puntos de vista, o al menos estudiar conjuntamente otras alternativas. Nadie me diga que se han bastado para solucionar los problemas, porque como les he dicho los resultados de sus acciones unilaterales no están siendo satisfactorios.

Han fracasado todos, en todo. Porque a ninguno le han dado una solución acorde con lo demandado. En todos los casos están dejando plumas, pero ojo con esas plumas, ojo con esas plumas porque son más trabajadores en el paro, abocados a una ruina personal y a una desmotivación definitiva, en función de la edad en la que el episodio les ha pillado.

¡Menuda!, ¡menuda herencia la que nos preparan!, ¡menuda herencia que nos preparan!

He citado algunos ejemplos pero el goteo no acaba y por desgracia hoy traigo un nuevo caso. Hoy quiero que hablemos sobre otro grupo con problemas y consecuencia con lo que he dicho también pretendo que esta interpelación sea el inicio de una solución y no el fin del asunto.

Hablo de un grupo que forma parte del tejido industrial en la zona del Besaya, en concreto en el Valle de Buelna, de una forma realmente importante.

Comprenderán que empresas con cifras que han rondado los 400 empleados no abundan en ningún sitio y donde se ubican siempre son parte esencial del desarrollo económico y social. Hablo de Insago y empiezo reconociendo que como al resto también le ha afectado la crisis, tanto que su plantilla ha ido descendiendo paulatinamente hasta los 121 trabajadores que mantenía hasta hace unos pocos días, pero que siguen siendo suficientes para ocuparnos y preocuparnos, supongo.

Y en este caso su fracaso, Sr. Consejero, Sr. Arasti, se puede enmarcar ya en el inicio de esta particular crisis de la empresa. Se lo tengo que decir, porque usted no ha sabido reaccionar a tiempo. Usted ha dejado que los acontecimientos corrieran y al final le han superado. Usted, Sr. Consejero, no ha reunido a tiempo a las dos partes interesadas. Ni tampoco, Sr. Arasti, se ha implicado con decisión en este asunto.

Y como decía antes, tampoco ha acudido aquí, a esta Cámara, en busca de apoyos a explicar la situación, no lo ha hecho. Y aquí las decisiones empresariales no se tomaban a miles de kilómetros, se tomaban muy cerca.

Este mismo Diputado que le habla le advirtió en su momento de la problemática que se detectaba y que en principio se limitaba a una falta de financiación, que no carga de trabajo. Pudiera parecer curiosa la situación, pero no, porque ya empieza a ser muy corriente entre muchas Pymes, tienen trabajo pero les falta financiación.

Se lo apunté en concreto en un pleno, el día 8 de octubre, en la interpelación número 63, para tratar sobre la falta de financiación de las Pymes, lo tiene que recordar. Seguro que sí. Pero no sirvió de nada, porque nada hizo por adelantarse a los acontecimientos y así nos vemos ahora con el personal en la calle y con pocos ánimos, porque no ven, no ven que alguien desde el Gobierno pilote y se implique en el asunto.

Y ese alguien debe ser en primer lugar el Consejero de Industria, luego el Gobierno y al tiempo y si quieren sus Diputados, pues todos nosotros.

Y atento, Sr. Consejero, porque otra vez le digo que si necesita apoyos para este tipo de asuntos, no dude en buscarlos; mejor 39 que 20, mejor acertar todos o equivocarnos todos. Y esto también se lo he dicho más veces.

Por eso ahora institucionalmente hay un responsable de haber permitido que se llegase a esta situación. Y esa responsable, ya sé que no le va a gustar oírlo, es usted como Consejero del área industrial.

Y es que cuando las cosas no se acometen al primer indicio pues empeoran y las soluciones se tornan más y más complicadas. Pero insisto, usted estaba avisado. Por tanto, alegue lo que quiera, pero no puede alegar ni desconocimiento del asunto ni tampoco falta de apoyo, porque se lo hemos brindado y son ustedes los que lo han rechazado.

Y ahora desde la parte empresarial se adoptan unas medidas que ya le adelanto no comparto. Y ese no compartirlas es fruto de conocerlas. Resolver que de llevarse a efecto hay una sola parte perjudicada y que esa parte perjudicada -como siempre- son los trabajadores. Trabajadores que quién lo duda, han sido en buena parte copartícipes en el éxito del proyecto industrial.

Pero -insisto- nadie se movió desde las instituciones en tiempo y forma. Y ¡claro!, ante esa pasividad como suele pasar, la empresa pues se ha buscado la vida. Y de esto podemos sacar conclusiones. La primera, que intentan salvar sus propios intereses comerciales; que serán lícitos, ¡quién lo duda! Pero que desde un mínimo de responsabilidad por nuestra parte debemos de intentar evitar, porque de lo que hablamos es de una deslocalización que no de un cierre de actividad. Y es que lo que se pretende es un traslado de esa actividad a otra Comunidad y entendemos que como poco el Gobierno debe de negociar con la empresa para intentar remediarlo.



Pero también podemos concluir que todo esto se precipita desde la parte empresarial por esa falta de iniciativa del Gobierno, una falta de iniciativa y una falta de encuentro con la empresa que puede estar impulsando esa actitud de abandono de la actividad en nuestra tierra, al no encontrar ni apoyo ni asesoramiento institucional.

Desgraciadamente podemos concluir una cosa más, que si nadie lo impide perderemos tejido industrial, perderemos empleos y solo ganaremos más paro y más ruina. Malas conclusiones en todos los casos.

Y ¡claro!, comprenderán que el asunto preocupa en la zona; por eso no quiero terminar sin hacer mención a una moción aprobada en el Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna por todos los Grupos Políticos. En ella ponen de manifiesto su apoyo a los trabajadores, también su apoyo hacia aquellas iniciativas de los trabajadores tendentes a superar la situación.

Y un punto más y que entiendo muy acorde con el objetivo de esta interpelación. Dicen: "El Pleno del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna solicita al Gobierno de Cantabria en el ámbito de sus competencias y en colaboración con el resto de Administraciones implicadas que realice las gestiones oportunas que procuren el mantenimiento de la actividad y el empleo"

Pues me sumo a ellos, me sumo a estos requerimientos como me sumo a los aprobados en otros ayuntamientos y para otros casos. Pero advierto que esa Corporación como otras afectadas poco más puede hacer. Bien están los apoyos, pero poco más van a poder hacer desde sus competencias.

Por eso trasladan como hago yo una llamada al Gobierno, trasladan una concienciación del Gobierno y piden como lo hago yo, una acción rápida, decidida y satisfactoria. Una acción dirigida a solucionar un problema que es de todos, no solo de los afectados directamente. Pero también -y esto lo añado yo- el planteamiento por si acaso de acciones que minimicen el posible impacto social y económico en la zona. Tome nota.

Y si quiere apoyos para ello, Sr. Consejero, aquí los tiene. De momento y de seguido, lo que le pido es que nos traslade es cuáles serán sus movimientos, cuáles sus acciones, cuál su línea de trabajo inmediata y qué tiene pensado para actuar en este caso. Y le ruego que procure darme argumentos convincentes para mí, supongo que para el resto de Diputados y sobre todo para los trabajadores porque ellos son el fin último.

Ya le adelanto que si sus argumentos no convencen, con seguridad seguiremos tratando el asunto en esta Cámara. Porque hace unos minutos que ha terminado un encuentro entre la empresa y el comité, unos minutos, algunas cosas se han acordado. Pero solo en cuanto a pagos de atrasos salariales y en cuanto a la aplicación del punto de vista legal del ERE en el que están sometidos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado...

EL SR. PÉREZ TEZANOS: Termino de inmediato Presidente.

No han podido avanzar en la viabilidad del futuro de la compañía, de la empresa.

Y por cierto, me reiteran, Sr. Consejero, que nadie del Gobierno a esta hora, las ocho y veinte, se ha dirigido a ellos para nada, para nada... Sí, les atendió; por cierto, puso mucha atención pero no les sacó de ningún apuro, de todas formas se lo agradecieron.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Contestación del Gobierno. Tiene la palabra el Sr. Consejero de Innovación, Industria y, Turismo y Comercio, D. Eduardo Arasti, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias.

Sr. Pérez Tezanos, ¿a qué tipo de apoyos se refiere usted cuando me requiere apoyos?, al que ustedes prestaban cuando había cinco millones parados en España, y ustedes les decían que hombre que no fueran a jugar la partida o fueran al bingo, ¿Este tipo de apoyos quiere usted?, pero ¿es mentira acaso Sr. Revilla? ¿Es mentira que usted fue a La Noria y pronunció esta frase ignominiosa, "los parados cuando cobran solamente cuando cobran, cogen costumbres nocivas como jugar la partida o ir al bingo", ¿este tipo de apoyos nos pide a nosotros, Sr. Pérez Tezanos?, ¿este tipo de apoyos?

Mire yo me he reunido con la Dirección de la empresa INSAGO el pasado 11 de octubre. Y me he reunido también con el comité de empresa una semana después, el 19 de octubre. Y también por parte de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, en concreto por la Dirección General de Trabajo se han mantenido diversas reuniones con los trabajadores y la empresa. Y con independencia de esas reuniones han sido convocadas ambas partes por la Dirección



General de Trabajo y el ORECLA el 19 de noviembre, el 27 de noviembre, el 5 de diciembre y esta misma mañana y según mi información se ha alcanzado un preacuerdo entre la empresa y el comité de empresa, con la intervención precisamente de la Dirección General de Trabajo, que si no estoy equivocado habrá de ser ratificado mañana en la asamblea de todos los empleados de INSAGO. Ésta es mi información si no estoy equivocado.

Y en relación con la situación del sector industrial, lo que estamos haciendo, Sr. Pérez Tezanos, es gestionar de la manera más sensata posible el desastre consecuencia de ocho años de Gobierno en Madrid, del Gobierno Zapatero y del Sr. Revilla en Cantabria y poner cimientos sólidos para crear empleo cuando la coyuntura lo permita.

Su gestión ha consistido primero en negar la crisis y claro si no hay crisis, para qué tomar medidas.

Reformado el sistema financiero para qué si tenemos el mejor sistema financiero del mundo. Y cuando todo el mundo hacía reformas, pues nosotros estábamos con la Ley de Memoria Histórica, Alianza de Civilizaciones o creando una administración paralela insostenible.

Ustedes en el estado en Madrid, nos han dejado un déficit del 8,9 por ciento el doble de la zona euro, con unos intereses de deuda de 40.000 millones de euros que son el 4 por ciento del producto interior bruto y en Cantabria nos han dejado un déficit del 4,04 por ciento del PIB que ha sido el cuarto más alto de toda España y tenemos que hacer frente a unos intereses de deuda de 120 millones de euros todos los años, una deuda que ustedes han multiplicado por tres en la última Legislatura. Si su Gobierno hubiese cumplido los objetivos de déficit en estos últimos cuatro años, nos habríamos ahorrado 50 millones de euros en intereses cada año.

Han dejado el sector público empresarial arruinado, sí arruinado. Desde 2006 a 2011 las pérdidas acumuladas del sector público empresarial ascienden a 260 millones de euros y solamente en el año 2011 las pérdidas alcanzaban 50 millones de euros. Y hemos tenido el privilegio de ser la primera Comunidad Autónoma en aumentar el número de empresas y organismos públicos, concretamente en un 81 por ciento según datos del Ministerio de Economía y Hacienda.

Han empobrecido a Cantabria, según los datos de la encuesta de condiciones de vida del Instituto Nacional de Estadística, en Cantabria en el año 2011, el 20,3 por ciento de la población se encontraba por debajo del umbral de la pobreza, 120.000 personas. Y su última legislatura ha supuesto 50.000 personas más que viven por debajo del umbral de la pobreza.

Ésta es la situación que han dejado ustedes. Y mientras hicieron esto ¿qué ha hecho este Gobierno? En primer lugar, hemos tomado medidas para abordar el problema de la financiación...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Mañanes.

Puede continuar, Sr. Consejero.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Se ha incrementado la dotación de SOGARCA en un 150 por ciento. El ICAF ha destinado 200 millones de euros a créditos y avales y el Gobierno de España ha instrumentado un pago de proveedores por 35.000 millones de euros, que ustedes se olvidaron de ello. Son 35.000 millones de euros que ustedes se olvidaron de pagar.

Otra medida la reforma de la Ley de Costas, que va a tener efectos positivos sobre 1.200 empresas en Cantabria y 25.000 empleos. Vamos a pagar casi 10 millones de euros en ayudas destinadas a las empresas de Cantabria para proyectos de innovación industrial, que ustedes convocaron en la anterior legislatura y que se olvidaron también de pagar.

Y vamos a llevar a cabo, vamos a dar impulso al Programa Impulsa ¿Por qué?, porque ha tenido muy buenos resultados en la edición de 2012, con ocho millones de euros hemos generado 234 proyectos industriales, con una inversión privada de 59 millones de euros, de los cuales, el trece y medio por ciento corre por cuenta del Gobierno Regional. Y por tanto, la inversión inicial del Gobierno se ha multiplicado por siete.

Y debido a esto, el Programa Impulsa del próximo año aumenta en un 35 por ciento y una de sus líneas, la Innova, aumenta en un 146 por ciento. La inversión privada que estimamos inducir con el programa va a ser de 82 millones de euros, lo que significa un 39 por ciento más que este año.

Son ustedes la causa y sin embargo nos achacan los efectos de su actuación.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Replica del Sr. Diputado.



No habiendo replica del Sr. Diputado, ha finalizado el Orden del Día, siendo las veinte horas y treinta y uno minutos.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y treinta y un minutos)